

ORD.: N° 0616 /

ANT.: No hay.

MAT.: Solicita información para Norma Secundaria de Calidad Ambiental.

COPIAPÓ, 30 OCT. 2018

**A : FRANCISCO SAN MARTÍN OSSES
JEFE OFICINA REGIONAL DE ATACAMA
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS**

**DE: SR. CARLOS OLIVARES SWETT
SEREMI del MEDIO AMBIENTE (S)
REGIÓN DE ATACAMA**

Junto con Saludar y en el contexto de la participación de su Institución en el Comité Operativo de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental de las Aguas Superficiales de la Cuenca del Río Huasco, tengo a bien solicitar a Ud. la siguiente información, la que servirá como antecedente para establecer límites normativos en esta norma:

1. Estado del cumplimiento de la normativa ambiental vigente (DS. 90/00) de las Plantas de Tratamiento de Aguas de la Empresa Aguas Chañar SA, para las ciudades de Freirina y Vallenar, en los últimos tres años. Asimismo, información sobre las razones de no cumplimiento, cuando proceda.
2. Copia de los informes de autocontrol de los últimos tres años, para las plantas citadas en el punto 1.
3. Descripción del actual sistema de tratamiento de las plantas del punto 1, para fines de remoción de nutrientes (Fósforo y Nitrógeno).

Sin otro particular, le saluda atentamente



**CARLOS OLIVARES SWETT
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE (S)
REGIÓN DE ATACAMA**

COS/NPA/PDP/ogr

Distribución

- Destinatario.
- Paula Díaz Palma, Depto. Planes Normas y Riesgo Ambiental MMA.
- María Jesús Llambias Unda, Depto. Economía Ambiental MMA.
- Archivos.